

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2024-2887

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 11 de julio de 2024, ha acordado la elevación del expediente de modificación de créditos nº 12-2024, en la modalidad créditos extraordinarios, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio 2024, prorrogado 2023.

Una vez aprobado por el Pleno de la Corporación, se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por periodo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportuno, y en caso de no haber reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos su aprobación definitiva.

En Fernán-Núñez, 12 de julio de 2024.- El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0C51 FC3F 62C1 3785 71FC Fecha Firma: 06-08-2024 07:57:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0C51FC3F62C1378571FC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba